

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

090

Nº 110

PERÍODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO **PRESIDENCIA** *Resolución de Presidencia*  
*Nº 141/09, para su ratificación.*

Entró en la Sesión de: 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº P/R

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

AD

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 141/09, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 ABR 2009

MESA DE ENTRADA  
N° 110 Hs. 5 FIRMA

USHUAIA, 21 ABR 2009

**VISTO** la nota presentada por la Vicepresidente de la Comisión N° 7, Legisladora Ana Lía COLLAVINO, Integrante del Bloque Frente Para la Victoria; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de San Julián, Provincia de Santa Cruz, para asistir a las reuniones de las comisiones del Parlamento Patagónico y MERCOSUR, que se desarrollará entre los días 29 y 30 de Abril del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-RGL-USH (ida 28/04/09, regreso 01/05/09) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-RGL-USH (ida 28/04/09, regreso 01/05/09), a nombre de Vicepresidente de la Comisión N° 7, Legisladora Ana Lía COLLAVINO, Integrante del Bloque Frente Para la Victoria; quien deberá trasladarse a la ciudad de San Julián, Provincia de Santa Cruz, para asistir a las Reuniones de la Comisión de Parlamento Patagónico y MERCOSUR, que se desarrollará entre los días 29 y 30 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°** LIQUIDAR en carácter de adelanto CUATRO (4) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

141/09

**ES COPIA FIEL**

EDITH ESTÉLA DEL VALLE  
Directora  
Dircc. Secretaria Gral. Presidencia

Dr. MANUEL RADMÁUL  
Legislador  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 PODER LEGISLATIVO  
 FRENTE PARA LA VICTORIA  
 Legisladora Arq. Ana Lia COLLAVINO

PODER LEGISLATIVO  
 PRESIDENCIA  
 N° 524  
 20.04.09  
 HORA: 15:15  
 DEPT: Arq.



NOTA N° 017 / 2009.  
 LETRA: BLOQUE F.P.V.

USHUAIA, 20 ABR 2009

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA P.L.  
 LEGISLADOR-Dr. Manuel RAIMBAULT  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle mi traslado a la Ciudad de San Julian en la Provincia de Santa Cruz en mi carácter de Vice-presidente de la comisión N° 7 del Parlamento Patagónico por la Provincia de Tierra del Fuego.

Las comisiones se reunirán los días 29 y 30 de abril del corriente año en dicha Ciudad.

Por lo expuesto, solicito pasajes aéreos correspondiente a los tramos Ushuaia - Río Gallegos para el día 28 del corriente y el regreso para el día 01 de mayo del corriente año.

Así mismo solicito la liquidación de 4 (cuatro) días de viáticos en favor de quien suscribe.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

  
 Arq. ANA LIA COLLAVINO  
 Legisladora Provincial  
 Poder Legislativo